

ESTADO No. 159
VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-430-31-89-001-2020-00109-01	ORDINARIO LABORAL	SILENA SUGEY URIANA IPUANA	GUMAR MG S.A.S. Y OTROS	23/11/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
2	44-430-31-53-001-2021-00123-01	ORDINARIO LABORAL	GRACIELA DEL CARMEN VILLEGAS GARCÍA	GUMAR MG S.A.S. Y OTROS	23/11/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
3	44-430-31-53-001-2021-00138-01	ORDINARIO LABORAL	REINA YASMÍN OQUENDO ECHAVARRÍA	GUMAR MG S.A.S. Y OTROS	23/11/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
4	44-430-31-53-001-2021-00159-01	ORDINARIO LABORAL	ALEXANDER MANUEL GUTIERREZ ROSADO	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	23/11/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES



5	44-430-31-89-001-2018-00004-01	ORDINARIO LABORAL	SANDRA MILENA OROZCO ALTAHONA	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS GUAJIRA S.A. EN REESTRUCTURACIÓN	23/11/2023	AUTO INADMITE CONSULTA DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
---	--------------------------------	----------------------	----------------------------------	--	------------	---	--

NÚMERO DE REGISTRO 5

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria General

Firmado Por:
María Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c328fe10567cf1992a7a84cb4c0a9065e4c808af5ebf1d6fba81ee840f3d49e**

Documento generado en 23/11/2023 06:02:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>